

## Cartagena

**6695 Área de urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. n.º 16.2 del Peri de Canteras.**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno Municipal el día nueve de mayo de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. n.º 16.2 del Peri de Canteras, presentado por D. Ernesto J. Hernández Garrido y dos más.

Contra esta resolución podrán las personas interesadas interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan podido serlo por las causas consignadas en dicho artículo.

Cartagena, 20 de mayo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

## Cartagena

**6697 Área de urbanismo. Aprobación definitiva del expediente sobre proyecto de urbanización de la U.A. n.º 9.4 del Peri de Isla Plana.**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno Municipal el día veinticinco de abril de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el expediente sobre proyecto de urbanización de la U.A. n.º 9.4 del Peri de Isla Plana, presentado por Procasa 99, S.L.

Contra esta resolución podrán las personas interesadas interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de

notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan podido serlo por las causas consignadas en dicho artículo.

Cartagena, 16 de mayo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

## Cartagena

**6481 Negociado de Contratación. Anuncio de adjudicación. Expediente número OP/03/2087.**

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 22/04/2003 ha adjudicado la Remodelación plaza de la Arganzuela en el Ensanche-Almarjal. Cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

**1.º Entidad adjudicadora**

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/03/2087.

**2.º Objeto del contrato**

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Remodelación Plaza de la Arganzuela en el Ensanche-Almarjal.

**3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso de obras.

**4.º Presupuesto base de licitación**

Importe total: 119.950,00 euros.

**5.º Adjudicación**

- A) Fecha: 22/04/2003.
- B) Contratista: Pedro Ángel Aguilar Antón.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 119.900,00 euros.

Cartagena, 20 de mayo de 2003.—La Alcaldesa, P.D., el Concejal Delegado de Contratación, Gabriel Ruiz López.

## Cartagena

**6480 Negociado de Contratación. Anuncio de adjudicación. Expediente número OP/03/2189.**

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 08/05/2003 ha adjudicado la «Mejora de aseos en